

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 632 -2016-MDLV

La Victoria, 27 de Setiembre del 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

La Carta N° 076 (Exp. N° 7741-2016), firmada por Vicente Francisco Panta Samillan DR. C.A. Vicerrector Académico de la "Universidad de Lambayeque", quien presenta a la alumna YOWANA MARICIELO CHAVESTA SANDOVAL, identificado con DNI N° 74128720 estudiante del IX Ciclo de la Escuela Profesional de INGENIERIA AMBIENTAL, y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna YOWANA MARICIELO CHAVESTA en apoyo a la División Prom. Salud y Medio Ambiente, desde el 09 de setiembre del 2016, con un total de horas 128.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA


Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE